



SALTA, 09 de Junio de 2010

EXP-EXA : 8.225 /2010

RESD-EXA : N° 246 /2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Física de esta Facultad , mediante la cual solicita efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría ;

Que las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo a fs. 02 vta. y a fs.2, aconsejan aprobar el llamado requerido con la Comisión Asesora propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un cargo de **AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA:**

CARGO

ASIGNATURA

1 (uno) INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA con extensión de funciones a FÍSICA I

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura detallada en el artículo 1ro., lo es por el período comprendido entre el 1° Agosto del 2.010 y el 31 de Julio del año 2.011.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C S. N° 222/04).

//..



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESD-EXA : 246/2010

-2- -//

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 - modificado por Res. CS N° 177/06).

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Titulares: Dra. Judith Franco
Dr. Juan Pablo Aparicio
Lic. José González

Suplentes: Mag. Estela M. Alurralde
Dr. Víctor J. Passamai
Mag. María Teresa Montero

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 10 al 14 de Junio de 2.010

INSCRIPCIONES: del 15 al 22 de Junio 2.010

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 22 de Junio de 2.010 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 23 de Junio de 2.010

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 24 y 25 de Junio de 2.010

SORTEO DE TEMAS : 28 de Junio de 2010 **HORAS:** 09,30

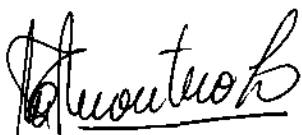
OPOSICIÓN: 30 de Junio de 2010 **HORAS :** 09,30

NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación

LUGAR DE INSCRIPCIONES : Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público (10,00 a 13,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs), realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Física y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS